



Arica, 20 de julio 2012

CARTA Nº

/2012

Boris Inostroza V.

SEÑOR ALFREDO GUERRERO GUTIERREZ RUT.5.090.405-9 PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 12 julio del presente año, solicitando autorización para instalar un mini stand en el paseo peatonal 21 de mayo esquina Baquedano, con el motivo de la difusión cultural del libro "Prisionero del Tawantinsuyu", a contar del dia 20 al 31 de julio, desde 10:00 a 14:00 hrs, y de 17:00 a 21:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "Autorizada" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para el pago de permiso Municipal.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.,

BORIS INOSTROZA VALDEBENITO DIRECCION DE TURISMO

BIV/jel

Cc. Administración y Finanzas U. Fiscalización. Archivo.

DIRECCION DE TURISMO

Sotomayor 352

572203 571411